

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

**Nota 1.- Operaciones**

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública el 22 de Julio del 2008 e inscrita en el registro mercantil el 3 de Septiembre del 2008. Su actividad principal La construcción de toda clase de viviendas, edificios, centros comerciales, centros residenciales, urbanizaciones, hoteles, puentes, carreteras, etc.

**Punto Uno:** Conocer y Aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía **ANDRADE & MURILLO S.A. ANDRAMUR**, por el periodo 2019, **Punto Dos:** Conocer y Aprobar el Informe del Gerente respecto a su administración por el ejercicio 2019. **Punto Tres:** Conocer y Aprobar el destino de las Utilidades de la compañía; **Punto Cuatro:** Conocer y Aprobar al comisario Principal.

Aprobados los puntos del Orden del día el Presidente de la Junta el Ing. Andrade Marin Jorge Javier, dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día, para lo cual se da lectura al informe, para su posterior discusión. Luego de liberar como corresponde los accionistas resuelven por unanimidad:

**RESOLUCIÓN UNO: APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019.** De inmediato la junta general procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual el secretario de la junta procede a dar lectura al informe del

Comisario del ejercicio económico 2019 de la compañía, luego de breves deliberaciones la junta General resuelve por unanimidad. ; **RESOLUCIÓN DOS: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA RESPECTO A LA ADMINISTRACION DURANTE A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2019:** De inmediato la junta general de Accionistas procede a discutir el punto del orden del día, para lo cual el Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe de sus gestiones durante el

ejercicio económico del año 2019. Luego de varias deliberaciones la junta general resuelve por unanimidad.; **RESOLUCIÓN TRES: CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO 2019:** El presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día,

en vista que la empresa ha generado utilidades y que son de conocimiento de los accionistas es recomendable que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2019 no sean distribuidas sino se acumulen. Luego de varias deliberaciones la junta general resuelve por unanimidad. **RESOLUCIÓN CUATRO: CONOCER Y APROBAR AL COMISARIO PRINCIPAL:** Finalmente el

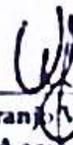
presidente de la junta dispone a discutir sobre el cuarto punto del orden del día para lo cual expone a la junta que reitera el nombramiento del actual comisario la CPA Martha Crespín López para el siguiente ejercicio económico. Luego de varias deliberaciones la junta general resuelve por unanimidad.

Acto seguido el presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que resuelve y es aprobado por unanimidad, siendo las 15H00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas presentes.



---

Andrade Marin Jorge Javier  
Accionista - Gerente General  
Presidente-de la Junta



---

Murillo Naranjo Verónica Pilar  
Accionista - Secretaria